

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS en la Convocatoria de becas de formación para la realización de prácticas académicas extracurriculares en la Universidad de León

Se hace público, en el Anexo, el listado provisional de admitidos y excluidos en la Convocatoria de becas de formación para la realización de prácticas académicas extracurriculares en la Universidad de León publicada el 19 de marzo de 2025.

El presente listado se configura a partir de las solicitudes realizadas por alguno de los procedimientos de registro que recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La plena participación en el proceso de selección queda condicionada al cumplimiento del resto de requisitos establecidos en la convocatoria para cada una de las becas.

Tal y como se recoge en el apartado 7 de la Convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de 2 días hábiles para las posibles subsanaciones a contar a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Las solicitudes de subsanación serán dirigidas a la Sra. Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente y se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de León o en las formas previstas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los aspirantes que, dentro de este plazo no subsanen la exclusión o no aleguen frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

León, a fecha de firma electrónica

M^a José Vieira Aller

**VICERRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y
FORMACIÓN PERMANENTE**

Código Seguro De Verificación	FQstYz3v18A/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	27/03/2025 14:01:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/FQstYz3v18A/ilAqLZaX4A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO

SERVICIO/UNIDAD: Dirección del área de estudiantes (dinamización vida Estudiantil)

Código: PRF202570

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
***3906**	NIETO MURIAS	LUIS	E – No presenta evidencia de inscripción en la oferta de prácticas correspondiente a su titulación en la plataforma Dotia
***1607**	DIEZ GARCÍA	PAULA MALENA	A
***6106**	PANERO ARREDONDO	JAIRO	A
***8056**	MARTÍNEZ FIERRO	LORENA	A
***0581**	UDGHIRI	RANYA	A
***1991**	GARCÍA LÓPEZ	ANDREA	E - No presenta certificado nota media del expediente
***1597**	AMOR MORENO	ARITZ	E – No presenta evidencia de inscripción en la oferta de prácticas correspondiente a su titulación en la plataforma Dotia

A - Admitido. E – Excluido (motivo)

SERVICIO/UNIDAD: Gabinete Comunicación y Prensa

Código: PFR202571

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
***7826**	CARRAL RODRÍGUEZ	CELIA	A

A - Admitido. E – Excluido (motivo)

SERVICIO/UNIDAD: Área de Empleabilidad

Código: PFR202572

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
***8056**	MARTÍNEZ FIERRO	LORENA	A
***0581**	UDGHIRI	RANYA	A

A - Admitido. E – Excluido (motivo)

Código Seguro De Verificación	FQstYz3v18A/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	27/03/2025 14:01:44
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/FQstYz3v18A/ilAqLZaX4A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

